

 Alcaldía de Medellín Municipio de Medellín Ciencia, Tecnología e Innovación SAPIENCIA Agencia de Educación Presidencia Municipal de Medellín	FORMATO	F-AP-GC-44
		Versión: 01
ACTA DE CIERRE DE EXPEDIENTE CONTRACTUAL		Página 1 de 2

CONDICIONES GENERALES DEL CONTRATO	
Contratista:	CORPORACIÓN MUSEO DE ARTE MODERNO DE MEDELLÍN - MAMM
CC- NIT	890.984.010-5
Número de contrato:	500 de 2025
Objeto:	Contrato de arrendamiento mediante el cual la Agencia de Educación Postsecundaria de Medellín – Sapiencia entrega al Museo de Arte Moderno de Medellín (MAMM) un espacio físico de la ciudadela de la cuarta revolución y la transformación del aprendizaje, con el fin de realizar el Evento de Ópera-Performance Sun & Sea, evento artístico y cultural que contribuye al posicionamiento de la ciudadela como escenario de encuentro ciudadano y de proyección cultural en el distrito.
Valor inicial:	Veintinueve millones doscientos trece mil quinientos noventa y seis pesos (\$29.213.596) IVA INCLUIDO.
Duración inicial:	Doce (12) días
Fecha de inicio	18 de octubre de 2025
Modificaciones Contractuales:	Modificación N°1, así: 1. Modificación al literal C de la Cláusula DÉCIMA OCTAVA: GARANTÍAS. La modificación consiste en la sustitución de la póliza de seguro todo riesgo daños materiales por una póliza de montaje de obra, ésta responde a la necesidad de ajustar las condiciones contractuales a la naturaleza real del riesgo asegurado, garantizando una cobertura más específica y adecuada a la ejecución del objeto contractual
Adiciones Contractuales:	N/A
Prórrogas Contractuales:	N/A
Suspensiones Contractuales:	N/A
Cesión de Contrato:	N/A
Imposición de multas	N/A
Fecha de Terminación:	29 de octubre de 2025
Plazo Final del Contrato:	Doce (12) días
Valor Final del Contrato:	Veintinueve millones doscientos trece mil quinientos noventa y seis pesos (\$29.213.596) IVA INCLUIDO.

CONDICIONES DE LAS GARANTÍAS	
Clase de Garantía:	Póliza de Seguros
Póliza No.:	4377821
Aseguradora:	Seguros Generales Suramericana S.A.

Amparo(s)	Vigencia		Valor asegurado
	Inicio	Vence	
Cumplimiento Del Contrato	16/10/2025	29/04/2026	\$ 5.842.719

CONDICIONES DE LAS GARANTÍAS	
Clase de Garantía:	Póliza de Seguros
Póliza No.:	N°033000015174 - Número de documento 7631985
Aseguradora:	Seguros Generales Suramericana S.A.

Amparo(s)	Vigencia		Valor asegurado
	Inicio	Vence	
Seguro De Montaje	18/10/2025	09/11/2025	\$648.500.000

CONDICIONES DE LAS GARANTÍAS

Elaboró: Profesional de Apoyo Jurídico	Revisó: Jefe Oficina Jurídica	Aprobó: Sistema Integrado de Gestión
Fecha: 05 de noviembre 2019	Fecha: 05 de noviembre 2019	Fecha: 05 de noviembre 2019

 Alcaldía de Medellín Municipio de Medellín Ciencia, Tecnología e Innovación SAPIENCIA Agencia de Educación Postsecundaria de Medellín	FORMATO	F-AP-GC-44
		Versión: 01
ACTA DE CIERRE DE EXPEDIENTE CONTRACTUAL		Página 2 de 2

Clase de Garantía:	Póliza de Seguros
Póliza No.:	N°013001039852 Documento 14178246
Aseguradora:	Seguros Generales Suramericana S.A.

Amparo(s)	Vigencia		Valor asegurado
	Inicio	Vence	
Responsabilidad Civil Extracontractual	16/10/2025	29/04/2026	\$284.000.000

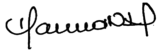
CONSTANCIAS

INFORMACIÓN DE LAS PARTES	
Entidad:	Agencia de Educación Postsecundaria de Medellín – Sapiencia.
NIT:	900.602.106-0
Contratista:	Corporación Museo de Arte Moderno de Medellín - MAMM
NIT/ CC:	890.984.010-5

ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO	
Valor total:	\$ 29.213.596
Facturado:	\$ 29.213.595,60
Pagado:	\$ 29.213.596 (Ingreso registrado en SAP con ajuste al peso)
% ejecución:	100%

CONSIDERACIONES ESPECIALES
El suscrito supervisor designado el día 18 de octubre de 2025, procede a dar cierre al expediente cuyos datos reposan en el encabezado y entrega expediente físico para su archivo.
Que el supervisor procede en esta acta de cierre a realizar el balance de las prestaciones y contraprestaciones del contrato e iniciar el proceso de archivo en los términos del artículo 11 de la Ley 594 de 2011.
Se evidenció en el informe final de supervisión que la “Fecha acta de inicio” quedó el 29 de octubre de 2025, siendo la fecha real según plataforma de SECOP el 18 de octubre de 2025 y en las casillas de valor inicial y final relacionado, involuntariamente, se omitió indicar que esa cifra era sin IVA; ya que con el IVA incluido asciende a \$29.213.596 (como si se menciona dentro de dicho informe en el ítem 2.3 Componente financiero y contable).
En el cuadro de relación de pólizas del informe final de supervisión por un error de digitación se relacionó en el campo: “vigencia hasta”, de la póliza con amparo de Responsabilidad Civil Extracontractual, la fecha de 29/04/2025, siendo la cobertura real el 29/04/2026.

J SALOMÓN CRUZ ZIRENE
Director General
Supervisor

Proyectó: María Natalia López Martínez – Contratista 
Revisó: Sonia Rosa Vásquez - Abogado del área 

Elaboró: Profesional de Apoyo Jurídico	Revisó: Jefe Oficina Jurídica	Aprobó: Sistema Integrado de Gestión
Fecha: 05 de noviembre 2019	Fecha: 05 de noviembre 2019	Fecha: 05 de noviembre 2019